

Acta de la Trigésima Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día siete de mayo de dos mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día siete de mayo de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado David Martínez del Razo, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Maribel Cervantes Hernández; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, las **Diputadas Reyna Flor Báez Lozano, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Maribel León Cruz**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede, en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día cinco de mayo de dos mil veintiséis. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Soraya Noemi Bocado Phillips. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Laura Yamili Flores Lozano. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el

Estado de Tlaxcala; que presentan los Diputados Gabriela Hernández Islas, Maribel Cervantes Hernández y Silvano Garay Loredo, integrantes de la LXV Legislatura. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, exhorta, respetuosamente, a los sesenta ayuntamientos de los municipios que integran el Estado, para que, en aras de la autonomía municipal, creen su Centro de Atención Canina y Felina Municipal, en observancia a la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **7.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; posteriormente el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos.

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día cinco de mayo de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día cinco de mayo de dos mil veintiséis, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Yamili Flores Lozano, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día cinco de mayo de dos mil veintiséis, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; durante la lectura, se incorpora a la sesión la Diputada Maribel León Cruz, quien solicitó permiso; una vez cumplida la orden el

Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala**; por tanto, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Gabriela Hernández Islas**, integrante de esta Sexagésima Quinta Legislatura, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala**; enseguida asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; asimismo, apoya en la lectura la Diputada Maribel Cervantes Hernández, en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Segunda Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; posteriormente apoya en la lectura el Diputado Silvano Garay Loredó; enseguida asume la Segunda Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese de forma separada con su respectivo número de expediente parlamentario, para el caso de la reforma a la Constitución Política Local, a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; y para el caso de la Ley en referencia, a las comisiones unidas de Asuntos Electorales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictámenes correspondientes. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Gabriela Hernández Islas**, en representación de las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **la LXV Legislatura del Congreso del**

Estado de Tlaxcala, exhorta, respetuosamente, a los sesenta ayuntamientos de los municipios que integran el Estado, para que, en aras de la autonomía municipal, creen su Centro de Atención Canina y Felina Municipal, en observancia a la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Hernández Islas. En uso de la palabra la **Diputada Gabriela Hernández Islas** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Hernández Islas, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda:

Secretaria dice, copia del oficio MCJ/DP/176/2026, que dirige la Lic. Ana Ivonne Roldan Xolocotzi, Presidenta Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que le solicita informe si existe Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito entre la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, para que el Órgano de Fiscalización Superior lleve a cabo de forma legal la fiscalización al ejercicio de las participaciones federales transferidas al municipio en el ejercicio fiscal dos mil veinticinco. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio número SM/SJT/017/2026, que envía Ezequiel Sanluis Vázquez, Síndico del Municipio de San José Teacalco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual presenta el informe del motivo y causa fundada para no firmar la cuenta pública del periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio fiscal dos mil veintiséis. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio número MHT/SDC/122/05/2026, que dirige Mary Carmen Susano Pérez, Síndico del Municipio de Hueyotlipan, a través del cual hace a este Congreso diversas manifestaciones en relación al proceso de análisis, revisión y validación de la cuenta pública de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal dos mil veintiséis. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, copia del oficio número OF-THUCA-SIND/24-27/073/26, que envía Sagrario Medel Serrano, Síndico del Municipio de Tetlatlahuca, al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que ha solicitado desde el inicio de la administración dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete, personal con conocimientos jurídicos y contables, por lo que se deslinda de los registros contables y presupuestales; haciendo responsable al tesorero municipal. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio número MSCA/SINDICATURA/033/2026, que envía Chantal Cortes Díaz, Síndico del Municipio de Santa Catarina Ayometla, al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que presenta la justificación de la omisión de firmar la Cuenta Pública correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio número 050526, que envía el Ing. Pablo Mendoza Armenta, Presidente de Comunidad de la Primera Sección, Municipio de Cuaxomulco, al C. Román Montiel Santiago, Presidente Municipal, a través del cual le solicita el recurso económico destinado para la celebración del diez de mayo. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

Secretaria dice, copia del oficio número 1146/2026, que envían los licenciados Karina Erazo Rodríguez y René Jiménez Águila, en su carácter de Secretaria General y Secretario del Interior, Actas y Acuerdos, del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios y Organismos Descentralizados del Estado de Tlaxcala 7 de Mayo, al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual solicitan diversa información en relación a los municipios de Tlaxcala, Apetatitlán de Antonio Carvajal y Contla de Juan Cuamatzi, y el acreedor denominado Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del escrito que dirigen integrantes de la Unión Nacional Sinarquista y la Unión de Usuarios de Chiautempan, a la Lic. Blanca Angulo Meneses, Presidenta Municipal de Chiautempan, a través del cual le informan que llevarán a cabo un mitin informativo el próximo ocho de mayo en el quiosco del Parque Juárez. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio sin número que dirigen Clemente Celerino Contreras Trinidad, Presidente Ejecutivo Municipal de Derechos Humanos, y Jaime Gómez Mendoza, Comisionado de San José Conde, del Municipio de San Pablo del Monte, a través del cual solicita la intervención de este Congreso respecto del nombramiento del Director local de Agua Potable. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio número CP2R2A.-5.28, que dirige la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a través del cual informa de la instalación de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, y de la elección de la Mesa Directiva. Oficio número DGPL-2P2A.-4688.28, que dirige la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual informa que la Cámara de Senadores clausuró el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. **Presidente** dice, **de los oficios dados a conocer, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **veintiocho** minutos del día **siete** de mayo de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **doce** de mayo de dos mil veintiséis, en esta

misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las Secretarías y Prosecretaría que autorizan y dan fe. -----



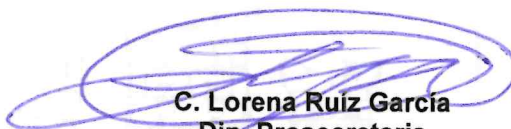
C. David Martínez del Razo
Dip. Presidente



C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Prosecretaría en
funciones de Secretaria



C. Maribel Cervantes Hernández
Dip. Secretaria



C. Lorena Ruiz García
Dip. Prosecretaría

Última foja del acta de la Trigésima Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día siete de mayo de dos mil veintiséis.